



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir cargos de PROFESORES AUXILIARES; del Dpto. INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 0036156/2010; y;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 80 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la misma ha sido reglamentada Ordenanza N° 1/HCD/90 y sus modificatorias de esta Facultad y de la Asamblea Universitaria del 30/11/2007;

Que a fs. 180-182 se anexan notas de la Secretaría de Graduados y Relaciones Institucionales por la que se proponen profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

Que a fs. 183-186 se anexan notas de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por las que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores Auxiliares;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir tres cargos de Profesor Asistente, dedicación simple y un cargo de Profesor Ayudante "B", dedicación simple en las cátedras "LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL (IC-Constr.-IA) – INGENIERÍA LEGAL Y ÉTICA (I.I.-IM) – INGENIERÍA LEGAL (IME) – GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES INDUSTRIALES (IE – IComp.-IBiom.)", del Dpto. INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).



[Firma manuscrita]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Designar Miembros del Tribunal, Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90.

Art. 4º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Dpto. Ingeniería Económica y Legal y gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A UN DIA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCIÓN Nº 854-H.C.D.-2010



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I – RES. 854-H.C.D.-2010
LLAMADO A CONCURSOS PARA DOCENTES AUXILIARES
DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA ECONOMICA Y LEGAL DE LA
F.C.E.F. y N.

CÁTEDRA	CARGO	TRIBUNAL
LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL (IC – Constr. – IA) – INGENIERÍA LEGAL Y ÉTICA (I.I. – I.M) – INGENIERÍA LEGAL (IME) – GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES INDUSTRIALES (IE – I.Comp.-I.Biom.)	3 (tres) cargos de Profesor ASISTENTE, dedicación SIMPLE y 1 (un) cargo de Profesor AYUDANTE “B”, dedicación SIMPLE	TITULARES: Ing. Felipe RODRIGUEZ Ing. Patricia MALDONADO Ing. José REINA ALVARELLOS <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Facundo MARCH <u>Observador Egresado:</u> Ing. Marcelo OVANDO SUPLENTE: Ing. Elisa GARELLA Ing. Héctor MARTINEZ Ing. Adriana CERATO <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Juan Martín GALLO <u>Observador Egresado:</u> Ing. Gastón M. HIZA

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA